



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011. ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN MAGDALENA

Jefe de Control Interno, o Quien haga sus veces:	YINA PAOLA RODRIGUEZ MUÑOZ	Período Evaluado: Del 13 De Marzo a Julio 12 de 2018.
		Fecha de Elaboración: Julio 16 de 2018

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

DIFICULTADES

- Persiste la falta de organización del archivo documental del área contable de la ESE.
- Persiste falta cultura de autocontrol por parte de líderes de procesos.
- Falta publicación en la página web de la institución de la rendición de cuentas de la vigencia 2017.
- Falta reorganizar la publicación de los informes correspondientes a la ley de transparencia

AVANCES

- Capacitación al personal administrativo y asistencial de la ESE, de acuerdo a los lineamientos plasmados dentro del plan de capacitación para la vigencia 2018.
- Se ha realizan charlas educativas para los diferentes usuarios de las EPS-S para darles a conocer sus derechos y deberes.
- Realización de manera permanente los arqueos de caja a la funcionaria encargada de la misma.
- Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios, el cual es constante para extender la vida útil de estos equipos.
- Las auditorias en las hojas de vidas es constante, para mantenerla actualizada e informar al recurso humano de manera inmediata el faltante de los documentos, para que sean aportados.



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

- Fortalecimiento de la comunicación con el talento humano, que redunde en la mejora de la prestación del servicio, con un mejor desempeño de las funciones.
- Registro de personal asistencial de la ESE en el RETUS.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

DIFICULTADES

- La página web de la institución, no se está actualizando. Generando dificultades en la evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano además del incumplimiento en ley de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas.
- El personal asistencial en la sistematización de los procesos asistencial, se ha presentado dificultades en el manejo del programa por parte de algunos funcionarios.

AVANCES

- Acompañamiento al proceso de contratación generando un ambiente organizacional acorde a la normatividad legal vigente y mecanismos básicos para la protección de los recursos, con el fin de garantizar escenarios de transparencias y austeridad en el uso de los recursos públicos.
- Aplicabilidad en el manejo de la información de los contratistas en cuanto a lista de chequeo y foliación de los mismos como mecanismo de control según La Ley 594 de Julio 14 de 2000, por la cual se dicta la Ley General de Archivos y el Acuerdo 42 de octubre 31 de 2002 del Consejo Dirección del Archivo General de la Nación.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

DIFICULTADES



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

- Dentro de las auditorías realizadas por la Secretaria de Salud del Departamento del Magdalena y las diferentes EPS-S se establece que la infraestructura de la institución requiere ser ampliada.
- Dentro del apoyo al proceso de calidad el área de urgencias los hallazgos son de manera recurrentes.

AVANCES

- Se cumple con los tiempos para la entrega de los informes de carácter obligatorio para los diferentes entes y de control.
- La oficina de SIAU, vienen dando respuesta a las exigencias de los peticionarios en cuanto a las quejas y reclamos.
- se cuenta con controles periódicos de las actividades propias de la ESE, para su mejora en caso de requerir ajustes,
- Se cuenta con un cronograma de mantenimiento para los equipos médicos, al igual de los equipos de comunicación y computación,
- Se hace seguimiento a los indicadores del POA.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las acciones están encaminadas para el fortalecimiento del control interno; fortaleciendo al talento humano socialización en todos los procesos, guías y protocolos a llevarse a cabo en el área asistencial, ajustados en la normatividad vigente.

El Departamento administrativo de la función pública en el decreto número 1499 del 11 de Septiembre 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. La ESE en este periodo empieza a realizar el proceso para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG siendo un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

En lo referente a este tema se tiene una asesoría por parte de la función pública para adelantar dichos procedimientos, el cual arrancó con la creación del comité de gestión y desempeño.

Desde la oficina de control interno se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría del departamento del magdalena el día 31 de octubre del presente año por las operaciones realizadas durante la vigencia 2016, el cual se culminó en este periodo.

Con la actualización del MECl, se requiere para que desde la alta dirección se asuman los compromisos para el logro de los objetivos propuestos por la entidad.

Para la buena prestación de los servicios de salud se requiere la ampliación de la infraestructura de la ESE,

RECOMENDACIONES

- Procurar con el archivo de los procesos contables de la ESE, dentro del área de contabilidad y presupuesto.
- Seguir con el flujo de información al momento de generar informes para emitir un solo concepto con una información clara, veraz y oportuna.
- Crear el plan de incentivos con la finalidad de desarrollar el talento humano de la institución hospitalaria.
- Brindar motivación permanente a funcionarios con las herramientas para fortalecer su conocimiento de los funcionarios que redunde en la buena prestación de los servicios y a la vez permite la satisfacción oportuna del cliente
- Seguir con los programas de capacitación, inducción y re inducción, sensibilización con todas las personas involucradas en los procesos de la ESE.
- Se atendieron las sugerencias del caso y se le dio solución a las falencias encontradas, con el seguimiento permanente de los hallazgos encontrados en esta vigencia



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

- Actualizar los contenidos de la página web institucional en el link www.hospitalelreten.gov.co , los cuales deben ser de manera permanente y ajustarse a la normatividad vigente
- Seguir contribuyendo con el medio ambiente a través del manejo de la política cero papel
- Seguir con el proceso de implementación del modelo integral de Planeación y Gestión MIPG.

YINA PAOLA RODRIGUEZ MUÑOZ
Control Interno